

25. TARIFAS DE FONOMECAÑICOS

Los Derechos Fonomecánicos proceden de la inclusión – fijación, reproducción, distribución y venta de una obra musical en un soporte mecánico.

La tarifa mínima por concepto de derecho de autor será del siete y medio por ciento (7.5%) sobre el precio de venta al público de cada ejemplar vendido. Sera nulo todo pacto en contrario, a menos de que se trate de mejorar condiciones para el autor.

LAS LICENCIAS DE DERECHO DE AUTOR NO TIENEN CARÁCTER DEEXCLUSIVIDAD.

EL PRESENTE TARIFARIO NO COMPRENDE LOS DERECHOS CONEXOS.

MODALIDADES DE PAGO AL DERECHO DE AUTOR

MEDIOS Ó MODALIDADES DE PAGO	* Efectivo o cheque emitido a nombre de SOBODAYCOM.
	* Transferencias a nombre de SOBODAYCOM BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ Cta. No 4010365594
	* Transferencias a nombre de SOBODAYCOM BANCO NACIONAL DE BOLIVIA Cta. N° 1000135174

**TODO CANCELACIÓN POR LOS RUBROS SEÑALADOS EN EL PRESENTE
TARIFARIO, SERÁN A CONTRAENTREGA DE LA CORRESPONDIENTE
“FACTURA”**